

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MEDIOS TECNICOS, CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA, VIGILANCIA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA EN CENTROS GESTIONADOS POR LA SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL S.L.U. (SARGA) REPARTIDOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON.

N/ REF.: SARGA-2026-00154

Primera. - Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Pliego persigue como objetivo que los servicios de seguridad a contratar, alcancen la finalidad prevista para la protección de los edificios y centros de trabajo actuales y futuros, en propiedad o alquiler, o cuya gestión fuera encomendada a SARGA, resulten adecuados y se presten en cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación a la actividad correspondiente. Para ello, se describen las prescripciones técnicas que deben ser consideradas y el procedimiento a seguir por EL CONTRATISTA para que su ejecución se realice con las máximas garantías.

El objeto de este contrato es la prestación de un servicio de seguridad por parte de empresa autorizada. Para ello la empresa deberá realizar cuantas actuaciones sean necesarias para cumplir con las prescripciones exigidas en este Pliego y así garantizar la seguridad de los usuarios, bienes, instalaciones y de los propios edificios.

Se contempla en este contrato, la instalación, mantenimiento, actualización y modernización de los sistemas debiendo cumplir con la normativa vigente y la certificación requerida. La empresa adjudicataria debe conectarse a los sistemas actuales compatibilizándolo con la instalación o modernización de los sistemas, sin por ello perder el servicio.

CPV:

35120000-Sistemas y dispositivos de vigilancia y seguridad.

50610000-Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.,

Los edificios y centros de trabajo a los que afecta el servicio son los siguientes:

.- Finca la Alfranca, situada en el T.M. de Pastriz (Zaragoza) CP 50195, en donde se ubican diferentes instalaciones: Control de accesos, Centro de Interpretación de la Agricultura y Regadío; Centro Internacional del Agua y del Medio Ambiente; Laboratorio de Margaritifera; Centro DGA ENP, Centro de Recuperación de Fauna Silvestre y Centro de Cria; Edificio de depurador y bombas; Potabilizadora y Estación de Bombeo, y Casa de labor.

.- Planta intermedia SANDACH situada en La Cartuja Baja (Zaragoza), CP 50720, Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano, C/ Ozono 85 Parcela C1-10-2.



Código de verificación : e503ca2fe696a2af



- Nave situada en el Polígono Industrial La Paz, C/ Londres, parcela 256, 44195 Teruel.
- Nave 2, situada en el Polígono La Estación. 44600 Alcañiz (Teruel).
- Instalaciones situadas en los Vertederos de Bailín y Sardas, Sardas2, situados a 3 y 1,5 Km. respectivamente del municipio de Sabiñánigo (Huesca).
- Laboratorio de análisis situado en la primera planta del ala sur del edificio Pirenarium, Av. del ejército 27, 22600 Sabiñánigo (Huesca)
- Instituto de Formación Agroambiental Jaca, Carretera de Jaca -Pamplona, km 7, Huesca.
- Base terrestre de Belchite

En la prescripción técnica cuarta se distribuyen las citadas instalaciones en diferentes **bloques** a efectos de diferenciación con la finalidad de que EL CONTRATISTA realice oferta económica sobre cada uno de esos bloques y que, durante la ejecución del contrato, emita la correspondiente factura por los servicios prestados diferenciando el coste de los servicios prestados en cada uno de los bloques. Aunque estos pueden sufrir cambios por cambios en la gestión de los mismos o por aparición de nuevos centros o necesidades de SARGA, en este pliego ya se incluyen posibles servicios nuevos en instalaciones sin que suponga ningún compromiso y pudiendo aparecer otros servicios en distintos centros.

Se deberá prestar un servicio de vigilancia presencial, por personal de seguridad sin armas, tanto vigilantes como auxiliares según necesidades o funciones, en los centros donde sea requerido, con la temporalidad y horarios necesarios y que serán remitidos a la adjudicataria con la suficiente antelación para poder realizar todos los trámites legales requeridos. Dichos vigilantes o auxiliares de Seguridad deberán poder estar localizables y con comunicación directa con el personal responsable del centro durante las horas contratadas.

Segunda .- Marco jurídico.

La prestación de los servicios de seguridad por personas, físicas o jurídicas, y los requisitos que deben cumplir las empresas, deberán ajustarse a lo previsto en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y cumplirá con la legislación que regule la materia correspondiente, y en concreto:

- *Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. (LSP)*
- *R.D. 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada. (RSP)*
- *Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Seguridad que rija en el momento de la contratación.*
- *-Orden INT/314/2011, de 1 de febrero, sobre empresas de seguridad privada.*



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

- Orden INT/316/2011, de 1 de febrero, sobre funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada.
- Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad privada.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- INSTRUCCIÓN 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras
- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), de 25 de Mayo de 2018

Cualquier otra ley, orden o disposición, actual o futura que sea de aplicación en el objeto del contrato.

Tercera.- Condiciones de prestación del servicio.

3.1.-Programa de trabajo

Sin perjuicio de los plazos para instalar los nuevos equipos y conectar a central receptora los equipos ya existentes previstos en los puntos 3.2.1 y 4.1 de este pliego, el CONTRATISTA, en los primeros quince días contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, presentará un Programa de Trabajo, donde quedará recogido el plan de actuación que tiene previsto desarrollar para cumplir con las prescripciones técnicas recogidas en este Pliego.

En todo caso, al menos, el Programa de Trabajo hará referencia a los siguientes aspectos:

- Informe sobre los medios técnicos de seguridad existentes en los edificios. Evaluación de su estado.
- Estructura del servicio. Coordinación y comunicación de incidencias. Responsable de equipo.
- Responsable de dirigir la ejecución del Programa de Trabajo.
- Plan de instalación y mantenimiento de los sistemas de seguridad y de los equipos. Estimación de fechas previstas para las revisiones.
- Descripción del servicio de respuesta ante señales de alarma recibidas en la CRA. Base de partida, distancia al edificio y tiempo de acuda estimado.
- Modo de localización y funciones del jefe de seguridad de la empresa.





- Plan de adecuación del servicio ante situaciones sobrevenidas.

Este Programa deberá ser elaborado y presentado, en el período indicado, por el Jefe de Seguridad del CONTRATISTA a la persona designada por SARGA como responsable del contrato, para su conocimiento y aprobación, si procede, por el órgano de contratación.

En los 15 días siguientes a la petición o requerimiento de SARGA deberán presentarse presupuestos concretos para actualizar las instalaciones que aun no hayan sido certificadas para cumplir la normativa vigente, en este pliego se incluyen cuatro edificios o áreas dentro del bloque de La Alfranca. SARGA y los responsables de los centros analizarán los citados presupuestos y deberán aprobarlos antes de su ejecución, en el apartado de Valor estimado y presupuesto de este pliego viene una orientación de las citadas mejoras, elementos de los sistemas en los centros donde se estima que es necesario y un presupuesto máximo.

3.2.- Medios técnicos de seguridad.

EL CONTRATISTA se encontrará convenientemente autorizado, en virtud de lo que establece la Ley de Seguridad Privada, para prestar los servicios correspondientes a la **"Vigilancia Instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas o a centros de control o a centros de videovigilancia"**.

El CONTRATISTA deberá disponer de la infraestructura técnica y operativa necesaria, que cubra todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, para realizar la instalación de cualquier sistema que SARGA estime necesario y para el correcto funcionamiento de la seguridad de sus instalaciones. En todo caso, los equipos instalados por El CONTRATISTA deberán tener la condición de equipos estandar que puedan dar servicio y ser explotados por otra empresa.

Quedan incluidos, en el ámbito del contrato, el mantenimiento preventivo, la legalización, la gestión y el control de todas las instalaciones de seguridad existentes y las de nueva instalación o modernizadas.

El mantenimiento correctivo se efectuará mediante Orden de Trabajo, previamente valorada y autorizada por el Responsable del centro y por el Responsable del contrato por parte de SARGA, en cualquier instalación de los centros de la SARGA que lo requieran. A tal fin, SARGA solicitará AL CONTRATISTA el correspondiente presupuesto previo para su aprobación, si procede, no estando obligada a aceptar dicho presupuesto si no fuese de su conformidad, pudiendo contratar la instalación en tal caso a otra empresa que esté habilitada.



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Respecto de los servicios de instalación y mantenimiento correctivo, el presupuesto que elabore el contratista para la prestación de cualquiera de estos servicios durante la vigencia de este contrato deberá respetar los precios unitarios ya ofertados respecto a los siguientes parámetros: i.-) precio unitario de 1 hora de mano de obra de técnico y ii.-) porcentaje de descuento sobre los materiales necesarios para realizar la instalación, mejora o el mantenimiento correctivo.

EL CONTRATISTA, garantizará un stock de equipos y de material suficiente que asegure la rápida reparación y la operatividad de los sistemas en todo momento en menos de 7 días, así como, un servicio de asistencia técnica de 24 horas, los 365 días del año y con una capacidad de respuesta de 24 horas, como máximo, al recibir la comunicación del Responsable del contrato y del centro de trabajo de la SARGA.

EL CONTRATISTA como adscripción de medios, dispondrá de personal especializado en todos estos sistemas, con formación específica continua. Respecto al Técnico responsable del contrato se requiere una experiencia mínima de dos años en ese puesto y respecto al Jefe de Seguridad asignado al contrato se requiere aportar la acreditación del Ministerio del Interior y tener una experiencia mínima de dos años en el puesto ya acreditado.

EL CONTRATISTA llevará a cabo el suministro, instalación y mantenimiento de los equipos y sistemas que se relacionan en la prescripción técnica cuarta en las condiciones que se indican en cada uno de los siguientes apartados:

3.2.1-Suministro e instalación.

El suministro e instalación de los equipos y sistemas en las condiciones que se describen en este punto, resultan imprescindibles para alcanzar la finalidad que se persigue con su implantación.

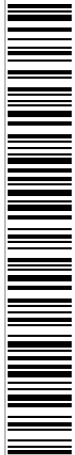
En los centros de SARGA en los que se requiere instalación de nuevos equipos de seguridad, el CONTRATISTA deberá presentar un presupuesto del coste de este servicio a SARGA, antes de un mes desde la petición de SARGA, para su estudio y aprobación en su caso.

Con independencia del equipamiento contemplado en el presente pliego, EL CONTRATISTA se compromete a proporcionar cualquier elemento auxiliar, que pudiera ser solicitado por SARGA, para una mejor realización del servicio, previa aprobación por parte del responsable del contrato, como por ejemplo: instalaciones de Circuito Cerrado de Televisión, instalaciones de Sistemas de Protección Anti-Intrusión, conexiones o elementos de comunicación al exterior o central, para control o supervisión en remoto y cualquier elemento de seguridad y protección que se determine.

En todo caso, los elementos instalados serán propiedad de SARGA.

En caso de no adaptarse los elementos instalados a la nueva empresa adjudicataria los gastos de instalación o sustitución de los mismos por otros similares será a cuenta del adjudicatario.

3.2.2-Mantenimiento



Código de verificación : e503ca2fe696a2af



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e503ca2fe696a2af>

EL CONTRATISTA llevará a cabo el mantenimiento de los equipos y sistemas que se relacionan en la prescripción técnica cuarta, en las condiciones indicadas en cada uno de los apartados correspondientes. EL CONTRATISTA realizará una primera revisión, reparación si procede, y puesta en servicio de todos los elementos componentes, para garantizar un correcto funcionamiento de todos los sistemas, en los primeros treinta días contados desde la firma del contrato o cuando corresponda según plan de mantenimiento de la instalación.

Durante la vigencia del contrato si se detecta un fallo en cualquiera de los elementos, sensores o sistemas el CONTRATISTA tendrá un plazo máximo de resolución de la incidencia en caso de considerarse leves y que no afectan a la seguridad de las instalaciones de 7 días laborales y de un día laborable en caso de afectar a la seguridad de la instalación.

3.2.2.1. Sistemas de detección y alarmas.

EL CONTRATISTA garantizará la conexión de los sistemas de alarma de los Centros de SARGA se realizará en el presente contrato la conexión independiente por router y modem donde se considere que la conexión por línea de telefonía fija del centro con la Central Receptora de Alarmas debidamente habilitada y autorizada, puede generar problemas los firewall o cambios de rango, para asegurar que se pueden recibir y gestionar los avisos correspondientes y desde donde se emitirá una comunicación inmediata con los Responsables de los centros y/o, en caso de ser necesario, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. SARGA colocará donde sea necesario tras el análisis de la empresa adjudicataria un router/modem con una tarjeta de conexión con datos ilimitados propiedad de SARGA, la empresa adjudicataria colocará luego sus sistemas de conexión con sus tarifas para esa comunicación directa. Las cuotas sim solo se cobrarán donde la empresa adjudicataria coloque y mantenga esa conexión adicional.

EL CONTRATISTA durante la vigencia del contrato, deberá realizar el mantenimiento de los sistemas y sus componentes por sus propios medios, conforme a los programas establecidos por los fabricantes y a lo regulado en los Anexos II y III de la Orden del Ministerio del Interior INT/316/2011, de 1 de febrero, sobre funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada.

Como mínimo realizará una revisión completa anual de estos sistemas y una revisión mensual en remoto del acceso y buen funcionamiento de los equipos, comprobando igualmente el acceso a las cámaras y el buen funcionamiento del grabador donde haya instalados sistemas de videovigilancia. Se comprobará también con el centro que los teléfonos y personal de aviso están actualizados y operativos.

3.2.2.2. Sistema de Videovigilancia.

Sobre los centros de SARGA que disponen de circuito cerrado de televisión, EL CONTRATISTA llevará a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los componentes del sistema. Este mantenimiento consistirá en la limpieza periódica de las videocámaras para lo que EL CONTRATISTA deberá proveerse de sus propios medios (elevadores, etc). Como mínimo realizará una revisión completa anual de estos sistemas y una revisión mensual en remoto del acceso y buen funcionamiento de los equipos, comprobando igualmente el acceso a las cámaras y el buen funcionamiento del grabador donde haya instalados sistemas de videovigilancia. del sistema. Se comprobará también con el centro que los teléfonos y personal de aviso están actualizados y operativos. Cualquier anomalía o avería que se produzca en cualquiera de sus componentes, deberá ser reparada a la mayor brevedad (máximo 7 días) y si no fuera posible, el elemento afectado deberá ser sustituido por otro de similares características.

Las revisiones también incluirán el mantenimiento del Hardware y el Software existentes.

3.3. Conexión a una central receptora de alarmas y servicios de respuesta.

Con la contratación de este servicio se pretende que los sistemas de seguridad de los centros que solicite SARGA, sean gestionados de forma remota por una Central Receptora de Alarmas (CRA) y por el personal de SARGA designado al efecto. Para ello, EL CONTRATISTA se encontrará autorizado conforme a lo que establece la Ley de Seguridad Privada para desarrollar la actividad correspondiente a **“la explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación y, en su caso, respuesta y transmisión de señales de alarma, así como la monitorización de cualesquiera señales de dispositivos auxiliares para la seguridad de las personas, de bienes muebles o inmuebles o de cumplimiento de medidas impuestas, y la comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes”**.

3.3.1.- Conexión a una central receptora de alarmas.

SARGA o la empresa actual adjudicataria dispone de los códigos de ingeniero o códigos de instalador o códigos de todas las centrales instaladas en sus edificios. A este respecto, a la formalización del contrato SARGA y la actual empresa adjudicataria entregará al CONTRATISTA los mencionados códigos con la finalidad de que re programe los equipos y comunique a SARGA el nuevo código de todas las instalaciones.

Todos los equipos instalados en SARGA tienen asegurada la conexión a central receptora hasta el fin del contrato. A este respecto, EL CONTRATISTA deberá asegurar la continuidad en el servicio de conexión a central receptora para el primer día del contrato y hasta que se adjudique un nuevo contrato si este termina.

Los sistemas de seguridad de los inmuebles se conectarán a una Central Receptora de Alarmas (CRA) autorizada por el Ministerio del Interior. La línea de comunicación que se establezca estará permanentemente supervisada y su corte o sabotaje





activará la intervención inmediata del Servicio de Respuesta ante señales de alarma, para su verificación, que podrá ser prestado por la empresa encargada de la explotación de la central receptora de alarmas.

La conexión a central receptora deberá contener las siguientes características:

- Recepción de señales de robo y/o recepción de señales de video, control de pooling 60 segundos. e Informe PDF de movimientos e incidencias por intrusión.
- El sistema de intrusión manda una señal cada 60 segundos. a central receptora si después de 6 minutos no se recibe ninguna señal se avisa al servicio de respuesta para verificar el sistema.
- Cuando se produce una intrusión se avisa a SARGA independiente del número de detectores disparados, sin embargo para avisar a la Policía se necesitan 3 señales de aparatos distintos o verificar por video que existe intrusión, o en su caso por avisos de sabotaje y deja de funcionar el sistema.

3.3.2- Custodia de llaves

Las llaves de los centros de SARGA que requieran este servicio serán entregadas para la prestación de los servicios de custodia de llaves. A estos efectos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.3 Reglamento de Seguridad Privada, aprobado por el Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, se establece que dichas llaves serán custodiadas por un vigilante de seguridad, conectado por radioteléfono con la Central Receptora de Alarmas. Las llaves de referencia estarán codificadas siendo dichos códigos desconocidos por los vigilantes de seguridad encargados de portarlas.

3.3.3.- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas.

En el supuesto de que la Central Receptora de Alarmas detectara señales de alarma en los inmuebles con sistemas a ella conectados, sus operadores realizarán con los medios técnicos disponibles la verificación de las señales de alarma, conforme a los protocolos establecidos para ello, que vienen recogidos en el Capítulo II de la Orden del Ministerio del Interior INT/316/2011. Si del resultado de la verificación se concluyera que se trata de una alarma confirmada, o bien, resultara imposible la verificación con los medios técnicos, los operadores de la CRA activarán el servicio de respuesta para que el vigilante encargado de la custodia de llaves se desplace al inmueble del que proceda la alarma a los efectos de verificarla directamente, accediendo a su interior para restablecer la normalidad y/o facilitar, en caso necesario, el acceso a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El vigilante deberá cumplir con los requerimientos que exija la legislación vigente, para poder desarrollar las funciones asignadas. Y la empresa adjudicataria deberá contar con una Delegación o en su caso vehículo autorizados por la autoridad policial competentes para la custodia de las llaves, a tenor del artículo 49 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.



Código de verificación : e503ca2fe696a2af



El tiempo de respuesta para la verificación presencial, será inferior a 30 minutos desde que se reciba la señal de alarma y no haya podido ser confirmada técnicamente, y si la confirmación técnica ha sido efectuada, el servicio de respuesta deberá ser inferior a 30 minutos.

En los bloques descritos en la prescripción técnica cuarta en los que se requiera este servicio, EL CONTRATISTA deberá indicar en su oferta económica el coste de prestación de la realización de un (1) servicio de respuesta. En todo caso, SARGA asumirá únicamente el coste de los servicios de respuesta efectivamente realizados durante la vigencia del contrato.

Cuarta. - Descripción del estado de situación de los centros de SARGA al respecto de los elementos de seguridad instalados y de los servicios que se requieren en cada uno de ellos.

Con la doble finalidad de, por un lado, facilitar la comprensión de los servicios de seguridad que se requieren en las distintas instalaciones de SARGA y, por el otro, a efectos de determinar el desglose necesario en las facturas que emita el CONTRATISTA, se considera oportuno agrupar las diferentes instalaciones de SARGA en los siguientes 11 bloques, siendo el último de ellos un bloque para estimar los posibles nuevos centros, en caso de realizarse nuevos centros podrán ser incluidos en alguno de los bloques o crearse nuevos bloques por centro:

NOTA: Alguna Instalación ha podido o puede ser mejorada durante el proceso de licitación y adjudicación.



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

BLOQUE 1

En este bloque se diferencian dos ubicaciones o unidades de gestión, dentro de la Finca la Alfranca, sita Pastriz., existiendo otros bloques también ubicados en la misma Finca.

A.- Centro de Interpretación de la Agricultura y Regadío.

-Elementos del sistema de seguridad instalados:

- 1 central con comunicador GPRS vía radio
- 2 teclados vía radio
- 9 detectores volumétricos doble tecnología vía radio
- 2 detectores con cámara vía radio
- 8 sensores de contactos magnéticos vía radio
- 1 sirena exterior vía radio
- 2 sirenas interiores vía radio
- 1 repetidor vía radio

B- Edificios que componen el Centro Internacional del Agua y del Medio Ambiente:

-Elementos del sistema de seguridad instalados:

b.1.- Edificio de Caballerizas, cantidad y elementos del sistema de seguridad:

- 1 central con comunicador GPRS vía radio
- 1 teclado vía radio
- 1 detectores volumétricos doble tecnología vía radio
- 2 detectores con cámara vía radio
- 1 sirena Exterior vía radio
- 2 sirenas interiores vía radio

b.2.- Edificio de Servicios, cantidad y elementos del sistema de seguridad:

- 1 central con comunicador GPRS vía radio
- 3 teclados vía radio
- 4 detectores volumétricos doble tecnología vía radio
- 4 detectores con cámara vía radio
- 2 sensores de contactos magnéticos vía radio
- 1 sirena Exterior vía radio
- 2 sirenas interiores vía radio



Código de verificación : e503ca2fe696a2af



1 repetidor vía radio.

b.3.- Edificio del Palacio, cantidad y elementos del sistema de seguridad:

- 1 central con comunicador GPRS vía radio
- 1 teclados vía radio
- 4 detectores volumétricos doble tecnología vía radio
- 3 detectores con cámara vía radio
- 1 sirena Exterior vía radio
- 1 sirena interior vía radio

b.4.- Casa de labor, cantidad y elementos del sistema de seguridad:

- 1 central con comunicador GPRS vía radio
- 1 teclados vía radio
- 4 detectores volumétricos doble tecnología vía radio
- 1 sirena exterior vía radio
- 1 sirena interior vía radio

b.5.- Edificio del Convento, cantidad y elementos del sistema de seguridad:

- 1 central con comunicador GPRS vía radio
- 1 sirena interior
- 1 sirena exterior
- 3 sensores volumétricos vía radio
- 6 fotodetectores vía radio.
- 1 repetidor inalámbrico
- 1 teclado.

En este bloque y unidad organizativa 1B se encuentran varios edificios o zonas, donde según indicaciones de los centros pueden ser modernizados consiguiendo su certificación o incluidos como nuevos.

Centros a modernizar y certificar, que actualmente tienen alguna instalación en desuso:

Se describen los elementos estimados a instalar.

b.6.- Edificio potabilizadora, cantidad y elementos del sistema de seguridad:

- 1 central grado 2 con comunicación GPRS.



Código de verificación : e503ca2fe696a2af



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e503ca2fe696a2af>

- 2 sensores volumétricos vía radio.
- 1 sensores de contactos magnéticos vía radio.
- 1 teclado.
- 1 sirena interior
- 1 sirena exterior
- 4 fotodetectores inalámbricos

b.7.- Edificio de la depuradora y bombas, cantidad y elementos del sistema de seguridad:

- 1 central grado 2 con comunicación GPRS
- 3 sensores volumétricos vía radio.
- 4 fotodetectores inalámbricos
- 2 sensores de contactos magnéticos vía radio.
- 1 teclado.
- 1 sirena interior
- 1 sirena exterior

b.8.- Edificio de Casa control, cantidad y elementos del sistema de seguridad:

- 1 central grado 2 con comunicación GPRS
- 1 teclado (zona casa)
- 1 teclado (zona almacén)
- 1 sirena interior
- 1 sirena exterior
- 2 detectores volumétricos inalámbricos
- 5 fotodetectores inalámbricos
- 1 Repetidor inalámbrico

C- Videovigilancia accesos vehículos La Alfranca:

c.1.- Entrada principal carretera: cantidad y elementos del sistema de seguridad:

- 2 cámaras motorizadas IP PRO con sus tarjetas micro sd 256 GB
- 1 router Industrial 4G LTE Cat 4
- 1 Fuente de alimentación industrial
- 1 Switch Industrial PoE cloud capa 2

Todo ello colocado en poste en altura conectado y en armario de poliéster.

Se prevé la instalación de estos sistemas de vigilancia de accesos progresivamente hasta 4 postes previstos, aunque podrían ser más o menos.



Los mantenimientos de estas instalaciones de vigilancia de accesos ya sea las cámaras instaladas o nuevas si se instalan están agrupadas en un mantenimiento de videovigilancia único y además se consideran incluidos en los mantenimientos del resto de centros del bloque, aunque también dan servicio a los bloques 2, 3 y 4.

-Servicios a prestar en este bloque 1:

Los servicios a prestar en la totalidad de las instalaciones de este bloque (Centro de Interpretación de la Agricultura y Regadío y edificios que componen el Centro Internacional para el Agua y el Medio Ambiente) son los siguientes:

- Conexión a Central Receptora de alarmas.
- Custodia de llaves.
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas (se requiere que, en la oferta económica, EL CONTRATISTA indique el coste de un servicio de respuesta. Este coste será el mismo para el resto de las instalaciones del los bloques 2,3, y 4, por estar todas ellas situadas en la misma finca "la Alfranca").
- Videovigilancia (CCTV) en Accesos "C"
- Acceso remoto al sistema de CCTV por parte del personal de SARGA en Accesos "C".
- Mantenimiento del sistema de seguridad.
- Sólo en los casos expresamente específicamente indicados, instalación/desinstalación de elementos de seguridad.

BLOQUE 2

Laboratorio de Margaritifera situado en la Finca de La Alfranca, Pastriz.

Laboratorio

- 1 central Visonic con transmisión GSM/GPRS.
- 1 teclados.
- 4 detectores volumétricos IR
- 3 detectores con cámara vía radio
- 2 cámaras exteriores 1,3 megapixel día/noche Resolución HD
- 3 cámaras interiores 2 megapixel día/noche Resolución HD
- grabador IP 2Tb

-Servicios a prestar en este bloque 2:

- Conexión a Central Receptora de alarmas vía GPRS.
- Videovigilancia (CCTV).
- Acceso remoto al sistema de CCTV por parte del personal de SARGA.
- Mantenimiento del sistema de seguridad.
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

BLOQUE 3

Nave DGA ENP situada en la Finca de La Alfranca, Pastriz.

- 1 central con transmisión GSM/GPRS.
- 1 teclado.
- 3 detectores volumétricos IR
- 2 fotodetector

-Servicios a prestar en este bloque 3:

- Conexión a Central Receptora de alarmas vía GPRS.
- Mantenimiento del sistema de seguridad.
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas

En estos momento está inoperativo, por faltar personal responsable asignado por el Gobierno de Aragón, para su seguimiento y control, pero puede activarse durante la duración del contrato.

BLOQUE 4

Edificio del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre situado en la Finca de La Alfranca, Pastriz.

A.- Edificio principal.

- 1 central con comunicador GPRS vía radio
- 1 teclados vía radio
- 4 detectores volumétricos doble tecnología vía radio
- 10 detectores con cámara vía radio
- 1 sirena exterior vía radio
- 1 sirena interior vía radio

B.- Edificio Crianza Alfranca.

- 1 Central con comunicador GPRS vía radio
- 2 teclados vía radio
- 7 detectores volumétricos doble tecnología vía radio
- 2 detectores con cámara vía radio
- 2 sirena interior vía radio



1 repetidor vía radio.

C.- Nueva instalación en estudio.- Centro Cuarentena Fauna Silvestre.

Cantidad y elementos del sistema de seguridad estimados a instalar:

Cumpliendo con la normativa y certificación necesaria.

- 1 central de Alarmas grado 2 con comunicación GPRS
- 4 detectores volumétricos IR
- 1 sirena exterior
- 5 cámaras exteriores 1,3 megapixel día/noche Resolución HD
- estructura de postes, bien anclados y cableados eléctricos para ellos
- cableado protegido hasta central de alarmas
- conexiones de datos
- grabador IP 2Tb

Estos elementos están estimados, se realizará un estudio más concreto de lo necesario una vez terminado el centro

-Servicios a prestar en este bloque 4:

- Conexión a Central Receptora de alarmas
- Custodia de llaves.
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas.
- Mantenimiento del sistema de seguridad.

BLOQUE 5

Ubicación: Edificio Nave de Bombeo situada en la Finca Agrícola de La Alfranca en el río Ebro, Pastriz.

- 1 central con comunicador GPRS vía radio
- 1 teclado vía radio
- 5 detectores volumétricos doble tecnología vía radio
- 2 detectores con cámara vía radio
- 1 sensor de contactos magnéticos vía radio
- 1 mando vía radio
- 1 sirena exterior vía radio
- 1 sirena interior vía radio

-Servicios a prestar en este bloque 5 son los siguientes:

- Conexión a Central Receptora de alarmas



- Custodia de llaves.
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas.
- Mantenimiento del sistema de seguridad.

BLOQUE 6

Planta intermedia SANDACH situada en La Cartuja Baja (Zaragoza), CP 50720, Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano, Parcela C1-10-2.

Sistema intrusión

- 1 central con comunicador GPRS vía radio
- 4 teclados vía radio
- 31 detectores volumétricos doble tecnología vía radio
- 14 detectores con cámara vía radio
- 4 sirena exterior vía radio
- 4 sirena interior vía radio
- 5 repetidores vía radio.

Sistema CCTV:

- 1 grabador 5 en 1 de 16 canales analógicos y 8 IP con 5 Mp.
- 1 disco duro de 4 Tb
- 10 cámaras Bullet/Domo analógicos.
- 6 cámaras IP
- 10 Tb disco duro
- 2 switch poe

Los servicios a prestar en la instalación a) PTR Zaragoza de este bloque 6 serán:

- Videovigilancia (CCTV)
- Mantenimiento.
- Acceso remoto al sistema de CCTV por parte del personal de SARGA.
- Conexión a Central Receptora de alarmas por línea telefónica terrestre.
- Custodia de llaves.
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas.



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

BLOQUE 7

a.-Instalaciones situadas en el Polígono Industrial La Paz, C/ Londres, parcela 256, 44195, Teruel.

- 1 central, Risco LIGTHSYS. Transmisión teléfono.
- 1 teclado Risco
- 8 detectores volumétricos doble tecnología cableados.
- 1 sensor de contactos magnéticos cableado
- 1 sirena exterior.

b.-Instalaciones situadas en la Nave 2, Polígono La Estación. 44600, Alcañiz (Teruel).

- 1 central, Risco LIGTHSYS. Transmisión IP.
- 1 teclado Risco
- 4 detectores volumétricos doble tecnología cableados.

Los servicios a prestar en las dos instalaciones de este bloque 7 serán:

- Conexión a Central Receptora de alarmas.
- Custodia de llaves.
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas.
- Mantenimiento de instalación.

BLOQUE 8

Las instalaciones de este bloque se encuentran situadas en la zona del Vertedero de Bailín, del Vertedero de Sardas y del laboratorio de Pirenarium (Sabiñánigo). En este bloque hay un equipo que funciona con una batería de duración anual aproximada, que debe cambiarse. En atención a la distinta ubicación de las citadas instalaciones, se estima necesario hacer una diferenciación en 6 zonas:

Zona 1. Vertedero de Sardas Almacén

- 1 central, RSI vía radio.
- 1 teclado Rsi
- 3 detectores volumétricos con cámara vía radio

Zona 2. Vertedero de Sardas Entrada

- 1 central, con comunicador GPRS vía radio



Código de verificación : e503ca2fe696a2af



- 1 teclado vía radio
- 2 detectores volumétricos con cámara vía radio
- 1 detector volumétrico exterior vía radio.
- 1 sirena interior.
- 1 batería no recargable externa de 12 meses.

Zona 3.- Depuradora barranco.

- 1 central de alarma Risco Lightsys por Gprs.
- 1 teclado LCD Risco cableado.
- 3 IR doble tecnología antimasking.
- 1 sirena interior.

Zona 4.- Depuradora Bailin

Sistema Alarma:

- 1 central, Risco LIGHTSYS. Transmisión IP.
- 1 teclado Risco
- 8 detectores volumétricos doble tecnología cableados.
- 1 sirena interior.

Sistema CCTV:

- 1 grabador NVR IP de 8 canales
- 1 disco duro 2 TB
- 4 cámaras IP cableadas.
- 1 switch de 8 canales poe

Zona 5.- Edificio Contiguo Depuradora Bailin

- 1 central con comunicador GPRS vía radio
- 1 teclado vía radio
- 5 detectores con cámara vía radio
- 1 sirena exterior vía radio
- 1 sirena interior vía radio

Zona 6. Laboratorio de análisis Pirenarium

Sistema Alarma

- 1 central de alarma Risco Lightsys + + Comunicador GPRS.



Código de verificación : e503ca2fe696a2af



- 1 teclado LCD cableado.
- 4 detectores volumétricos doble tecnología cableados
- 1 detector de rotura de vidrio cableado

Sistema CCTV

- 1 grabador de 8 canales
- 1 disco duro de 2 TB
- 5 cámaras Bullet/domo analógicas.

Los servicios a prestar en este bloque 8 serán:

- Conexión a Central Receptora de alarmas conectada mediante IP
- Acceso remoto al sistema de CCTV por parte del personal de SARGA.
- Mantenimiento.
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas.

BLOQUE 9

INSTITUTO DE FORMACION AGROAMBIENTAL JACA - CTRA JACA - PAMPLONA, KM 7

Sistemas Alarma:

- 1 central VISONIC + módulo GPRS
- 1 teclado vía radio
- 2 detectores volumétricos con cámara vía radio.
- 1 detector volumétrico infrarrojo, vía radio
- 1 sirena exterior vía radio.

Sistemas CCTV:

- 4 cámaras bullet de exterior
- 1 cámaras mini domo de interior
- 2 puntos de acceso WIFI
- 1 SAI
- 1 videgrabador 8 canales
- 1 disco duro. 2TB

Los servicios a prestar en este edificio serán:

- Conexión a Central Receptora de alarmas conectada mediante GPRS
- Acceso remoto al sistema de CCTV por parte del personal de SARGA.



Código de verificación : e503ca2fe696a2af



- Mantenimiento.
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas.

BLOQUE 10

Las instalaciones de este bloque se encuentran situadas en la Base terrestre forestal de Belchite 1 central grado 2 con comunicación GPRS.

- 1 teclado
- 1 sirena interior
- 2 sirenas exterior
- 6 fotodetectores

Los servicios a prestar en este bloque 10 serán:

- Conexión a Central Receptora de alarmas conectada mediante IP
- Mantenimiento.
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas.
- Custodia de llaves. (En caso de ser necesario y acordarse)

BLOQUE 11

Este bloque Se estima para justificar los mantenimientos preventivos de las nuevas instalaciones en caso de realizarse:
Es una estimación pudiendo variar el número de centros nuevos con sistema de vigilancia o alarmas.

Los servicios a prestar en este bloque 11 serán:

- Conexión a Central Receptora de alarmas conectada mediante GPRS
- Acceso remoto al sistema de CCTV por parte del personal de SARGA en caso de tener VV.
- Mantenimiento.
- Custodia de llaves. (En caso de ser necesario y acordarse)
- Respuesta ante señal de alarma las 24 horas.



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Quinta.- Supervisión, control y seguimiento.

EL CONTRATISTA estará obligado a mantener con el Responsable del contrato de SARGA una comunicación fluida, que garantice un servicio óptimo y continuado y que facilite el control exhaustivo del gasto que puedan generar las actividades objeto de este pliego. Así, EL CONTRATISTA estará obligado a alimentar el área de trabajo que SARGA mantiene para el control de la gestión del servicio, de los pedidos y la facturación. En dicha área se adjuntarán todos los partes de trabajo, los presupuestos, los lugares de realización, precios unitarios, subtotales y totales, los centros de coste internos de SARGA a los que se imputen los gastos devengados, las incidencias y cualquier otra información precisa para una óptima, eficaz y rentable relación contractual entre SARGA y EL CONTRATISTA.

Así mismo, EL CONTRATISTA facilitará a SARGA la preceptiva documentación de PRL que le sea requerida según Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en vigor en SARGA. En particular, facilitará entre otra documentación, los siguientes registros:

- Información sobre riesgos de la actividad a desarrollar.
- Formación en prevención de riesgos laborales para la actividad a desarrollar.
- Acreditación de la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra sobradamente todas sus actividades incluidas en el presente contrato.

Ante cualquier incidencia, salto de alarma, servicio acuda, fallo de conexión el responsable de SARGA o del centro afectado podrá solicitar un informe detallado al contratista, con los registros de dicho incidente, los protocolos de actuación seguidos y el resultado de los mismos. Cualquier documentación que soliciten las compañías de Seguros de los centros ante incidencias en los mismos deberá ser aportada.

Sexta. Facturación.

La distribución de los servicios a prestar será, inicialmente y a título orientativo, la definida en la prescripción técnica cuarta del presente pliego para cada centro o instalación. Los responsables de SARGA podrán modificar tanto el número de instalaciones, como la distribución de los servicios en función de las necesidades que se produzcan en cada centro o instalación. El precio del contrato se considera como una estimación, cuyo importe SARGA no tiene obligación de alcanzar. Toda ampliación, o reducción, de cualquiera de los servicios contratados inicialmente, se verá reflejada en el apunte correspondiente de la factura, a las 24 horas de su confirmación.

El presupuesto de cualquier nuevo elemento a incorporar durante la vigencia de este contrato en relación con la instalación y mantenimiento correctivo deberá respetar los precios unitarios ya ofertados aplicables respecto a los siguientes parámetros: i.-)





precio unitario de 1 hora de mano de obra de técnico y ii.-) porcentaje de descuento sobre los materiales necesarios para realizar la instalación o el mantenimiento correctivo tal y como se establece en el punto 3.2 de este pliego. En caso de baja de un servicio sólo podrán ser facturados los trabajos realizados hasta la fecha efectiva de la baja.

La facturación será detallada y desglosada, con los materiales y horas realmente empleadas, se presentará una pro-forma en formato digital, para su comprobación y aprobación por parte del responsable del contrato de SARGA y, una vez aceptada, se presentará para su tramitación. Las facturas pro-forma se expedirán en el momento efectivo de la prestación por parte del CONTRATISTA de cada uno de los servicios.

Para el caso de instalación de equipos y de mantenimientos correctivos solo serán facturados los elementos que se hayan de instalar, sustituir o reparar, previa aprobación de presupuesto por parte del responsable del contrato de SARGA, así mismo, se efectuarán revisiones periódicas, que deberán quedar documentadas con su albarán correspondiente y su apunte en el área de trabajo de SARGA que el contratista cumplimentará sin cargo a SARGA. No podrán incluirse en las facturas aquellos servicios que no hayan sido registrados previamente en esta área de trabajo.

Aunque se realicen trabajos en distintos bloques si la ubicación es la misma solo se facturará una vez el desplazamiento/día, por ejemplo en La Alfranca hay muchos centros y varios bloques, si se hacen correctivos en distintos centros y bloques solo se podrá facturar una vez al día el desplazamiento.

Séptima. Valor estimado del contrato y Presupuesto de licitación.

El presupuesto de licitación sin IVA al que asciende el presente contrato es 76.445,00 €. Existe la posibilidad de prorrogar el contrato por dos anualidades más, con duración de un año cada una de ellas, siendo la cantidad prevista sin modificaciones para cada año 63.290,00 €.

La cantidad varía puesto que se estima la instalación de nuevas instalaciones, a lo largo del contrato, en cuanto a la modernización y certificación de las ya existentes se estima hacerlo el primer año, pero podría ser a lo largo de cualquiera de los años de duración del contrato, según necesidades de los responsables de centro de SARGA o la DGA.

Se desglosa el Presupuesto en distintas partidas: Modernización de instalaciones existentes, Nuevas instalaciones Mantenimientos preventivos, Servicio acuda y Mantenimiento correctivo. Tanto sobre los materiales de instalaciones nuevas, como los de mejora o modernización o los utilizados en correctivos tendrán un % de descuento a ofertar.



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Los presupuestos de nuevas instalaciones y modernización o mejora de las existentes, son orientativos y estimados, con el fin de dar orientación a la contrata y facilitar la elaboración de las ofertas, no teniendo SARGA ninguna obligación de acometer o ejecutar todas las partidas estimadas, cualquier cambio deberá ser aceptado por SARGA.

A estas cantidades se añaden las modificaciones previstas contempladas en los pliegos que rigen la presente licitación. Por tanto, el valor estimado sin IVA del contrato con todas las prórrogas es de 263.932,50 € .

	INSTALACIONES NUEVAS	MODERNIZACIÓN CERTIFICACION INSTALACIONES EXISTENTES POR CENTRO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO DE ACUDA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TOTAL
AÑO 1	9.910,00 €	9.245,00 €	31.340,00 €	3.450,00 €	22.500,00 €	76.445,00 €
AÑO 2	6.000,00 €	0,00 €	31.340,00 €	3.450,00 €	22.500,00 €	63.290,00 €
AÑO 3	6.000,00 €	0,00 €	31.340,00 €	3.450,00 €	22.500,00 €	63.290,00 €
	21.910,00 €	9.245,00 €	94.020,00 €	10.350,00 €	67.500,00 €	203025
					INCREMENTO UNIDADES	20.302,50 €
					MODIFICACIONES	40.605,00 €
					TOTAL	263.932,50 €

Respecto al presupuesto de instalaciones nuevas, veintiún mil novecientos diez euros (21.910 €) se ha estimado realizarlas durante los tres años del contrato en caso de realizarse prórrogas, se estima un porcentaje mayor el primer año, el total del presupuesto esta detallado en los anejos.

Anexo nuevas instalaciones o ampliaciones

Se estiman cuatro nuevos puntos de Video vigilancia de la Alfranca, y tres nuevos centros entre los que puede estar el Centro de cuarentena de fauna silvestre de La Alfranca

Presupuesto cámaras Alfranca

UNIDADES	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTALS/IVA
4	A0024	Cámara motorizada IP PRO, resolución 4 Mp, lente 5,9-188 mm 32x, audio alarmas PoE+ IR200 m IP66 IK10. con ranura para miro sd y su soporte de poste	1600	6400
4	A0025	Tarjeta micro SD 256GB	225	900
4	A0026	Armario de poliester IP65 40x30x22 cm, con filtro de ventilación carril din ajustable y su soporte da caja estanca en báculo	150	600
4	A0027	Router industrial 4G LTE Cat 4 (150/50 Mbps) punto acceo wifi 4 hasta 50 usuarios resiliencia con WAN failover automático, dos puertos Ethernet 10/100 Mbps (1 WAN 1 LAN) Seguridad industrial, multiples VPN, ultracompacto carcasa de aluminio IP3 + antena	350	1400
4	A0028	Fuente de alimentación Industrial salidas DC 54 V 4,4 A/240 W, 2 salidas DC Voltaje entrada 100-240V, 125x52x110 mm para montaje en carril DIN	125	500
4	A0029	Switch industrial PoE cloud capa 2, 4 puertos RJ45 Gigabit, 2 puertos SFP Gigabit, 4 puertos PoE+ 30W, 1 puerto Hi-PoE 90W, PoE extendido (puertos 3-4) Port isolation VLAN/ERPS/Loop Prevention/watchdog/ DHCP para montaje en carril Din	250	1000
12	A0030	Hora de Responsable trabajo de técnico para trabajos especiales o Recurso preventivo.	100	1200
4	A0031	Plataforma elevadora adecuada, para trabajos en altura, donde sea necesario, precio día incluidos los portes de traslado al centro necesario	400	1600
Trabajos a facturar solo en caso necesario			TOTAL	13600

Cada nuevo centro estimado:

Edificio 1				
UNIDADES	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/IVA
1	A0003	Central de alarma profesional comunicación Ethernet y dual SIM 4G hasta 100 dispositivos inalámbricos 25 camaras IP o canales de videograbador App móvil y Software PC.	400	400
1	A0004	Teclado independiente bidireccional, inalámbrico 868 MHz, antiapertura, permitiendo armado total, parcial y desarmado mediante código con indicador led del estado del sistema de uso interior, alimentado con pilas	175	175
1	A0006	Sirena para interior, bidireccional e inalámbrica, con antena interna de alcance en espacio libre de 2000 m aproximadamente 81 a 91 dB a 1m de distancia, duración del sonido 3 minutos máximo con luz de aviso y señal sonora con armado y desarmado incluyendo soporte. alimentado con pilas.	100	100
1	A0007	Sirena para exterior, inalámbrica, aproximadamente 113 dB de máximo 1m de distancia, con luz led de aviso incluyendo soporte. alimentado con pilas.	175	175
3	A0008	Detector volumétrico PIR bidireccional, inalámbrico, con indicador de detección de movimiento, rango de detección 12 metros, antiapertura alimentado con pilas.	150	450
4	A0011	Fotodetector PIR bidireccional, inalámbrico, envío de imágenes hasta al menos VGA (640x480), hasta 5 imágenes por detección. Con sistema antimascotas/ rango de detección 12 m, alimentado con pilas.	200	800
1	A0019	Repetidor Inalámbrico 868 Mhz hasta 99 dispositivos con batería de respaldo de hasta 35 horas.	250	250
6	A0001	Hora de trabajo de técnico para instalaciones, correctivos o presupuestos dentro de las instalaciones de SARGA, los mantenimientos correctivos ya llevan los desplazamientos y horas incluidos.	60	360
1	A0002	Desplazamiento ida y vuelta a las instalaciones de SARGA para realizar instalaciones o estudios.	60	60
Trabajos a facturar solo en caso necesario			TOTAL	2770

Anexo orientativo de materiales o elementos

Referencia	Concepto	Descripción. Todos los elementos deben tener certificación ENS0131 grado 2. Las conexiones inalámbricas son de 868MHz Jeweller	Precio sin IVA
A0001	HORA TRABAJO TÉCNICO	Hora de trabajo de técnico para instalaciones, correctivos o presupuestos dentro de las instalaciones de SARGA, los mantenimientos correctivos ya llevan los desplazamientos y horas incluidos.	60
A0002	DESPLAZAMIENTO	Desplazamiento ida y vuelta a las instalaciones de SARGA para realizar instalaciones o estudios.	60
A0003	CENTRAL DE ALARMAS	Central de alarma profesional comunicación Ethernet y dual SIM 4G hasta 100 dispositivos inalámbricos 25 cámaras IP o canales de videograbador App móvil y Software PC.	400
A0004	TECLADO	Teclado independiente bidireccional, inalámbrico 868 MHz, antiapertura, permitiendo armado total, parcial y desarmado mediante código con indicador led del estado del sistema de uso interior, alimentado con pilas	175
A0005	TECLADO CON ZUMBADOR	Teclado inalámbrico con zumbador, pitidos durante la entrada/salida y las alarmas. 3 botones de emergencias con desactivación posible, con baterías de duración aproximada 4 años.	325
A0006	SIRENA INTERIOR	Sirena para interior, bidireccional e inalámbrica, con antena interna de alcance en espacio libre de 2000 m aproximadamente 81 a 91 dB a 1m de distancia, duración del sonido 3 minutos máximo con luz de aviso y señal sonora con armado y desarmado incluyendo soporte. alimentado con pilas.	100
A0007	SIRENA EXTERIOR	Sirena para exterior, inalámbrica, aproximadamente 113 dB de máximo 1m de distancia, con luz led de aviso incluyendo soporte. alimentado con pilas.	175
A0008	DETECTOR VOLUMÉTRICO PIR	Detector volumétrico PIR bidireccional, inalámbrico, con indicador de detección de movimiento, rango de detección 12 metros, antiapertura alimentado con pilas.	150
A0009	DETECTOR VOLUMÉTRICO INTERIOR	Detector interior de 85° doble tecnología, rango de detección 15 metros, temperatura de aprox 30°C 40°C en carcasa de plástico ABS necesita conexión cableada.	100
A0010	DETECTOR 90º	Detector interior de 90º inalámbrico, rango de detección 12 metros, compatible con paneles Videofied, altura de montaje aproximada 2,3 metros, temperatura de -10°C a +40°C.	150
A0011	FOTODETECTOR PIR	Fotodetector PIR bidireccional, inalámbrico, envío de imágenes hasta al menos VGA (640x480), hasta 5 imágenes por detección. Con sistema antimascotas/ rango de detección 12 m, alimentado con pilas.	200
A0012	SENSOR DE CONTACTO	Sensor de contacto de puerta o ventana magnético, bidireccional e inalámbrico, con antena interna de alcance en espacio libre de 1200 m, indicador de detección de apertura/cierre, admite entrada de sensor cableado con sistema antiapertura alimentado con pilas.	100
A0013	GRABADOR NVR	Grabador NVR para cámaras IP, con 8 canales de video y capacidad de compresión H.265+, resolución de 8Mp ancho de banda de 80 Mbps, salida HDMI 4k y VGA admite disco duro	250
A0014	DISCO DURO 2Tb	Disco duro de capacidad 2 Tb, interfaz SATA 6 Gb/s especial y compatible para videograbadores	300
A0015	CAMARA BULLET IP67 - 5 Mp	Cámara bullet IP67 de 5 Mp compresión H.265+ y H.265 lente de 2,8 mm matrix IR alcance de 30 m. 1/2.7" Progressive scan CMOS	150
A0016	SWITCH 8 PUERTOS	Switch de 8 puertos velocidad 10/100mbps hasta 96W, funciones Ai Vlan/QOS/CCTV Extend/PoE Norma IEEE802.3af(PoE)/at(PoE+)	125
A0017	CAMARA EXTERIOR	Camara exterior 1,3 Mp día/noche HD	250
A0018	BATERIA	Batería con duración estimada anual equipo bloque 8	200
A0019	REPETIDOR INALAMBRICO	Repetidor Inalámbrico 868 Mhz hasta 99 dispositivos con batería de respaldo de hasta 35 horas.	250
A0020	MANDO A DISTANCIA	Mando a distancia Bidireccional inalámbrico 868 Mhz	75
A0021	METRO DE CANALIZACIÓN CABLEADO	Metro de canalización en tubería con el cableado incluido para nuevos elementos sin incluir la mano de obra	5
A0022	CAJA DE CONEXIÓN CON REGLETA	Caja de conexión con regleta y pequeño material para conexiones	25
A0023	POSTE	Estructura de postes, bien anclados y cableados eléctricos para ellos	250
A0024	CAMARA MOTORIZADA IP PRO	Cámara motorizada IP PRO, resolución 4 Mp, lente 5,9-188 mm 32x, audio alarmas PoE+ IR200 m IP66 IK10. con ranura para miro sd y su soporte de poste	1600
A0025	TARJETA MICROSD 256 GB	Tarjeta micro SD 256GB	225
A0026	ARMARIO DE POLIESTER	Armario de poliester IP65 40x30x22 cm, con filtro de ventilación carril din ajustable y su soporte da caja estanca en báculo	150
A0027	ROUTER INDUSTRIAL 4G LTE Cat 4 (150/50 Mbps)	Router industrial 4G LTE Cat 4 (150/50 Mbps) punto acceso wifi 4 hasta 50 usuarios resiliencia con WAN failover automático, dos puertos Ethernet 10/100 Mbps (1 WAN 1 LAN) Seguridad industrial, multiples VPN, ultracompacto carcasa de aluminio IP3 + antena	350
A0028	FUENTE DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL	Fuente de alimentación Industrial salidas DC 54 V 4,4 A/240 W, 2 salidas DC Voltaje entrada 100-240V, 125x52x110 mm para montaje en carril DIN	125
A0029	SWITCH INDUSTRIAL PoE CLOUD CAPA 2	Switch industrial PoE cloud capa 2, 4 puertos RJ45 Gigabit, 2 puertos SFP Gigabit, 4 puertos PoE+ 30W, 1 puerto Hi-PoE 90W, PoE extendido (puertos 3-4) Port isolation VLAN/ERPS/Loop Prevention/watchdog/ DHCP para montaje en carril Din	250
A0030	HORA TRABAJO RESPONSABLE TÉCNICO (RECURSO PREVENTIVO)	Hora de Responsable trabajo de técnico para trabajos especiales o Recurso preventivo.	100
A0031	PLATAFORMA ELEVADORA TRABAJOS EN ALTURA	Plataforma elevadora adecuada, para trabajos en altura, donde sea necesario, precio día incluidos los portes de traslado al centro necesario	400



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Anexo orientativo de modernización por centros

		Casa de control		
UNIDADES	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/IVA
1	A0003	Central de alarma profesional comunicación Ethernet y dual SIM 4G hasta 100 dispositivos inalámbricos 25 cámaras IP o canales de videograbador App móvil y Software PC.	400	400
2	A0004	Teclado independiente bidireccional, inalámbrico 868 MHz, antiapertura, permitiendo armado total, parcial y desarmado mediante código con indicador led del estado del sistema de uso interior, alimentado con pilas	175	350
1	A0006	Sirena para interior, bidireccional e inalámbrica, con antena interna de alcance en espacio libre de 2000 m aproximadamente 81 a 91 dB a 1m de distancia, duración del sonido 3 minutos máximo con luz de aviso y señal sonora con armado y desarmado incluyendo soporte. alimentado con pilas.	100	100
1	A0007	Sirena para exterior, inalámbrica, aproximadamente 113 dB de máximo 1m de distancia, con luz led de aviso incluyendo soporte. alimentado con pilas.	175	175
4	A0008	Detector volumétrico PIR bidireccional, inalámbrico, con indicador de detección de movimiento, rango de detección 12 metros, antiapertura alimentado con pilas.	150	600
2	A0011	Fotodetector PIR bidireccional, inalámbrico, envío de imágenes hasta al menos VGA (640x480), hasta 5 imágenes por detección. Con sistema antimascotas/ rango de detección 12 m, alimentado con pilas.	200	400
1	A0019	Repetidor Inalámbrico 868 Mhz hasta 99 dispositivos con batería de respaldo de hasta 35 horas.	250	250
8	A0001	Hora de trabajo de técnico para instalaciones, correctivos o presupuestos dentro de las instalaciones de SARGA, los mantenimientos correctivos ya llevan los desplazamientos y horas incluidos.	60	480
1	A0002	Desplazamiento ida y vuelta a las instalaciones de SARGA para realizar instalaciones o estudios.	60	60
Trabajos a facturar solo en caso necesario			TOTAL	2815



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e503ca2fe696a2af>

		Edificio Potabilizadora		
UNIDADES	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/IVA
1	A0003	Central de alarma profesional comunicación Ethernet y dual SIM 4G hasta 100 dispositivos inalámbricos 25 cámaras IP o canales de videograbador App móvil y Software PC.	400	400
1	A0004	Teclado independiente bidireccional, inalámbrico 868 MHz, antiapertura, permitiendo armado total, parcial y desarmado mediante código con indicador led del estado del sistema de uso interior, alimentado con pilas	175	175
1	A0006	Sirena para interior, bidireccional e inalámbrica, con antena interna de alcance en espacio libre de 2000 m aproximadamente 81 a 91 dB a 1m de distancia, duración del sonido 3 minutos máximo con luz de aviso y señal sonora con armado y desarmado incluyendo soporte. alimentado con pilas.	100	100
1	A0007	Sirena para exterior, inalámbrica, aproximadamente 113 dB de máximo 1m de distancia, con luz led de aviso incluyendo soporte. alimentado con pilas.	175	175
2	A0008	Detector volumétrico PIR bidireccional, inalámbrico, con indicador de detección de movimiento, rango de detección 12 metros, antiapertura alimentado con pilas.	150	300
2	A0011	Fotodetector PIR bidireccional, inalámbrico, envío de imágenes hasta al menos VGA (640x480), hasta 5 imágenes por detección. Con sistema antimascotas/ rango de detección 12 m, alimentado con pilas.	200	400
1	A0012	Sensor de contacto de puerta o ventana magnético, bidireccional e inalámbrico, con antena interna de alcance en espacio libre de 1200 m, indicador de detección de apertura/cierre, admite entrada de sensor cableado con sistema antiapertura alimentado con pilas.	100	100
8	A0001	Hora de trabajo de técnico para instalaciones, correctivos o presupuestos dentro de las instalaciones de SARGA, los mantenimientos correctivos ya llevan los desplazamientos y horas incluidos.	60	480
1	A0002	Desplazamiento ida y vuelta a las instalaciones de SARGA para realizar instalaciones o estudios.	60	60
Trabajos a facturar solo en caso necesario			TOTAL	2190



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e503ca2fe696a2af>

		Edificio Depuradora y bombas		
UNIDADES	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/IVA
1	A0003	Central de alarma profesional comunicación Ethernet y dual SIM 4G hasta 100 dispositivos inalámbricos 25 cámaras IP o canales de videograbador App móvil y Software PC.	400	400
1	A0004	Teclado independiente bidireccional, inalámbrico 868 MHz, antiapertura, permitiendo armado total, parcial y desarmado mediante código con indicador led del estado del sistema de uso interior, alimentado con pilas	175	175
1	A0006	Sirena para interior, bidireccional e inalámbrica, con antena interna de alcance en espacio libre de 2000 m aproximadamente 81 a 91 dB a 1m de distancia, duración del sonido 3 minutos máximo con luz de aviso y señal sonora con armado y desarmado incluyendo soporte. alimentado con pilas.	100	100
1	A0007	Sirena para exterior, inalámbrica, aproximadamente 113 dB de máximo 1m de distancia, con luz led de aviso incluyendo soporte. alimentado con pilas.	175	175
3	A0008	Detector volumétrico PIR bidireccional, inalámbrico, con indicador de detección de movimiento, rango de detección 12 metros, antiapertura alimentado con pilas.	150	450
2	A0011	Fotodetector PIR bidireccional, inalámbrico, envío de imágenes hasta al menos VGA (640x480), hasta 5 imágenes por detección. Con sistema antimascotas/ rango de detección 12 m, alimentado con pilas.	200	400
2	A0012	Sensor de contacto de puerta o ventana magnético, bidireccional e inalámbrico, con antena interna de alcance en espacio libre de 1200 m, indicador de detección de apertura/cierre, admite entrada de sensor cableado con sistema antiapertura alimentado con pilas.	100	200
8	A0001	Hora de trabajo de técnico para instalaciones, correctivos o presupuestos dentro de las instalaciones de SARGA, los mantenimientos correctivos ya llevan los desplazamientos y horas incluidos.	60	480
1	A0002	Desplazamiento ida y vuelta a las instalaciones de SARGA para realizar instalaciones o estudios.	60	60
Trabajos a facturar solo en caso necesario			TOTAL	2440

Anexo orientativo de mantenimiento preventivo y acudas por centros

Bloque 1			
	CIAR		
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	80	
	Total contrato		1110
	Edificio cabellerizas		
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	80	
	Total contrato		1110
	Edificio servicios		
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	80	
	Total contrato		1110
	*Trabajos a facturar solo en caso necesario		
	Edificio Convento		
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	80	
	Total contrato		1110
	*Trabajos a facturar solo en caso necesario		
	Casa de control*		
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
1	Salida en caso de alarma*	75	75
	Total mensual sin acudas	80	
	Total contrato		1035



Código de verificación : e503ca2fe696a2af



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e503ca2fe696a2af>

	Edificio Palacio		
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	80	
	Total contrato		1110
	*Trabajos a facturar solo en caso necesario		
	Edificio Potabilizadora*		
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
1	Cuota tarjeta SIM*	15	180
1	Salida en caso de alarma*	75	75
	Total mensual sin acudas	95	
	Total contrato		1215
	*Trabajos a facturar solo en caso necesario		
	Edificio Depuradora y bombas*		
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
1	Cuota tarjeta SIM	15	180
1	Salida en caso de alarma*	75	75
	Total mensual sin acudas	95	
	Total contrato		1215
	*Trabajos a facturar solo en caso necesario		
	Edificio Casa de labor		
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo con VV	75	900
1	Custodia de llaves	5	60
1	Cuota tarjeta SIM	15	180
1	Salida en caso de alarma*	75	75
	Total mensual sin acudas	120	
	Total contrato		1515
	*Trabajos a facturar solo en caso necesario		
	Edificio Casa de labor		
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Mantenimiento preventivo con VV	75	900
	Total contrato		900
TOTAL BLOQUE 1			
Uds.	Descripción	Precio mensual	Total contrato
9	Cuota conexión a C.R.A.	225	2700
8	Mantenimiento preventivo	400	4800
2	Mantenimiento preventivo con VV	150	1800
9	Custodia de llaves	45	540
3	Cuota tarjeta SIM	45	540
14	Salida en caso de alarma*	75	1050
	Total mensual sin acudas	865	
	Total contrato		11430
	*Trabajos a facturar solo en caso necesario		

Firmado por: LUIS EDUARDO RIBOT

Cargo: Jefe de Área de Soporte General

Fecha: 31-08-2026 11:20:31

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e503ca2fe696a2af>

Bloque 2			
Margaritifera			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo con VV	75	900
1	Custodia de llaves	5	60
1	Cuota tarjeta SIM*	15	180
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	120	
	Total contrato		1590
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Bloque 3			
Nave DGA ENP			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	80	
	Total contrato		1110
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Bloque 4			
Centro de recuperación de la fauna			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	80	
	Total contrato		1110
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Centro de cria recuperación de la fauna			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
1	Cuota tarjeta SIM*	15	180
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	120	
	Total contrato		1290
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
TOTAL BLOQUE 4			
Uds.	Descripción	Precio mensual	Total contrato
2	Cuota conexión a C.R.A.	50	600
2	Mantenimiento preventivo	100	1200
2	Custodia de llaves	10	120
1	Cuota tarjeta SIM	15	180
4	Salida en caso de alarma*	75	300
	Total mensual sin acudas	175	
	Total contrato		2400
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			

Firmado por: LUIS EDUARDO RIBOT

Cargo: Jefe de Área de Soporte General

Fecha: 31-08-2026 11:20:31

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección

<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Bloque 5			
Estación de bombeo			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
1	Cuota tarjeta SIM	15	180
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	95	
	Total contrato		1290
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Bloque 6			
Centro de Trasnferencia de PTR			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo con VV	75	900
1	Cuota tarjeta SIM*	15	180
1	Custodia de llaves	5	60
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	120	
	Total contrato		1590
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Bloque 7			
Oficinas Teruel			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves	5	60
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	80	
	Total contrato		1110
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Nave Alcañiz			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	75	
	Total contrato		1050
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
TOTAL BLOQUE 7			
Uds.	Descripción	Precio mensual	Total contrato
2	Cuota conexión a C.R.A.	50,00	600
2	Mantenimiento preventivo	100,00	1200
1	Custodia de llaves	5,00	60
4	Salida en caso de alarma*	75	300
	Total mensual sin acudas	155,00	
	Total contrato		2160
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e503ca2fe696a2af>

Bloque 8			
Vertedero Sardás almacén			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50,00	600
1	Cuota tarjeta SIM	15	180
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	90	
	Total contrato		1230
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Vertedero Sardás entrada			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cambio batería anual un equipo	200	200
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50,00	600
1	Cuota tarjeta SIM*	15	180
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	90	
	Total contrato		1430
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Depuradora barranco			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo con VV	75	900
	Total mensual sin acudas	100	
	Total contrato		1200
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Edificio contiguo Depuradora Bailín			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
	Total mensual sin acudas	75	
	Total contrato		900
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Depuradora Bailín			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo con VV	75	900
1	Cuota tarjeta SIM*	15	180
	Total mensual sin acudas	115	
	Total contrato		1380
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
Pirenarium			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo con VV	75	900
1	Cuota tarjeta SIM*	15	180
4	Salida en caso de alarma*	75	300
	Total mensual sin acudas	115	
	Total contrato		1680
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			
TOTAL BLOQUE 8			
Uds.	Descripción	Precio mensual	Total contrato
1	Cambio batería anual un equipo	200	200
6	Cuota conexión a C.R.A.	150	1800
3	Mantenimiento preventivo	150,00	1800
3	Mantenimiento preventivo con VV	225,00	2700
8	Salida en caso de alarma*	75	600
4	Cuota tarjeta SIM	180	720
	Total mensual sin acudas	300	
	Total contrato		7820
*Trabajos a facturar solo en caso necesario			

Firmado por: LUIS EDUARDO RIBOT

Cargo: Jefe de Área de Soporte General

Fecha: 31-08-2026 11:20:31

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección

<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Bloque 9

IFA JACA

Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25,00	300
1	Mantenimiento preventivo con VV	75	900
1	Cuota tarjeta SIM*	15	180
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	115,00	
	Total contrato		1530

*Trabajos a facturar solo en caso necesario

Bloque 10

Nave Belchite

Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	Cuota conexión a C.R.A.	25	300
1	Mantenimiento preventivo	50	600
1	Custodia de llaves*	5	60
2	Salida en caso de alarma*	75	150
	Total mensual sin acudas	80	
	Total contrato		1110

*Trabajos a facturar solo en caso necesario

Bloque 11

Nuevos centros*

Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
3	Cuota conexión a C.R.A.	25,00	900
3	Mantenimiento preventivo	50	1800
3	Cuota tarjeta SIM*	15	540
3	Custodia de llaves	5,00	180
6	Salida en caso de alarma*	75	450
	Total mensual sin acudas	95,00	
	Total contrato		3870

*Trabajos a facturar solo en caso necesario



Código de verificación : e503ca2fe696a2af

Anexo desglose total presupuesto

DESGLOSE o RESUMEN TOTAL			
INSTALACIONES NUEVAS			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
3	Instalación elementos interior**	2770	8310
1	Instalación cámaras Alfranca en poste***	13600	13600
Total servicio			21.910,00 €
Coste estimado incluyendo instalación de central de alarmas, 4 detectores volumétricos IR, una sirena exterior y cinco interiores 2 Mp día/noche HD y grabador IP 2Tb, se desglosaran precios. *Coste estimado, puede ser parcial ya que se estiman cuatro en total, incluyendo instalación de cámaras motorizadas IP gama PRO resolución 4 Megapíxeles, tarjetasmicro sd 256 GB router industriales 4G LTE cat4(150/50 Mbps), con sus conexiones fuentes de alimentación, switch, soportes, material, mano de obra y plataforma. Se desglosaran precios.			
MODERNIZACIÓN CERTIFICACION INSTALACIONES EXISTENTES POR CENTRO			
Uds.	CENTRO	Precio unitario	Total contrato
6	Independizar comunicación router sim*	300	1800
1	Casa de control	2815	2815
1	Edificio Potabilizadora	2190	2190
1	Edificio Depuradora y bombas	2440	2440
Total Modernización Insatallaciones			9.245,00 €
Trabajos a facturar solo en caso necesario *Coste estimado incluyendo instalación y conexión de comunicaciones incluyendo materiales, sim de la empresa adjudicataria y horas de trabajo todo ello debera ser desglosado.			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
1	cambio batería anual	200,00 €	200,00 €
27	Cuota conexión a C.R.A.	25,00 €	8.100,00 €
20	Mantenimiento preventivo	50,00 €	12.000,00 €
8	Mantenimiento preventivo con VV	75,00 €	7.200,00 €
19	Custodia de llaves	5,00 €	1.140,00 €
15	Cuota tarjeta SIM	15,00 €	2.700,00 €
Total mantenimiento preventivo			31.340,00 €
SERVICIO DE ACUDA			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
46	*Salida en caso de alarma	75,00 €	3.450,00 €
Total servicio de acuda			3.450,00 €
Trabajos a facturar solo en caso necesario			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
Uds.	Descripción	Precio unitario	Total contrato
200	Horas Técnico	50,00 €	10.000,00 €
50	Desplazamiento/día básico	50,00 €	2.500,00 €
1	Materiales	10.000,00 €	10.000,00 €
Total mantenimiento correctivo			22.500,00 €
Trabajos a facturar solo en caso necesario			



Código de verificación : e503ca2fe696a2af



Respecto al presupuesto establecido para las instalaciones nuevas, el importe contemplado para la primera anualidad asciende a la cantidad de 9.910 €, tal y como viene reflejado en el cuadro de la página 23 del presente pliego.

El presupuesto debe desglosarse anualmente por bloques, teniendo en cuenta los siguientes conceptos cuando correspondan al bloque o al genérico:

- Descuento lineal para coste de las instalaciones pendientes.
- Conexión a central receptora. Cuota conexión a C.R.A.
- Mantenimiento preventivo mensual.
- Mantenimiento preventivo mensual con Video vigilancia (VV).
- Custodia de llaves.
- Cuota tarjeta SIM.
- Respuesta 24 horas (acuda) precio unitario por acuda
- % de descuento sobre hora de mano de obra (técnico y responsable) para mantenimiento correctivo y de instalaciones.
- Desplazamiento básico
- % de descuento sobre los materiales necesarios para instalación y reparación. (media sobre el aplicado a cada elemento) y a aplicar a otros elementos que no estén en el anexo orientativo de materiales y elementos.

En Zaragoza a la fecha de la firma electrónica

El promotor del contrato

Fdo. Luis E. Ribot Gómez de Salazar
Jefe de Área de Soporte General de SARGA



Código de verificación : e503ca2fe696a2af